Asunción, Marzo 25 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal segun comunicación fecha de hoy;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Pedro Veia Juez de Paz de Caapucú, en reemplazo de Don Albino Velazquez, que falleció.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Jorge Peralta